



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 2 DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL
"PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS" –
ETAPA DE SUBSANACIÓN**

TRAMO FIJO

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Lima, noviembre de 2018

CONTENIDO

I. RESUMEN	3
II. ANTECEDENTES.....	7
III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	8
IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS	8
PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA	9
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	19
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	23
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
VI. ANEXOS	28
ANEXO 01	28

I. RESUMEN

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, el Gobierno Regional del Departamento de Tacna, suscribieron el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas".

A fin de acceder a los recursos del tramo fijo, el Gobierno Regional del Departamento de Tacna ha remitido al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido, la información para la evaluación de los compromisos de gestión del nivel 2 (año 3) – etapa de subsanación.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público verificó el cumplimiento de los compromisos de gestión de nivel 2 (año 3) – etapa de subsanación, obteniéndose los siguientes resultados:

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
- En el Proceso 2 - Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios: de 03 compromisos evaluados, se ha cumplido los 03 criterios establecidos.
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
- En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento y Evaluación: de 01 compromiso evaluado, se ha cumplido. el único criterio establecido.

A continuación se presenta el análisis de los medios de verificación y los resultados de la evaluación realizada para cada uno de los compromisos de gestión y sus correspondientes definiciones operacionales establecidos para el Nivel 2 (año 3).

TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA						
Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.						
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones		
1	1.1.1. El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención, las mismas que son consistentes con el número de estudiantes registrados en el SIAGIE.		Cumple	La meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", registrada en el SIAF es consistente con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE, en más del 90%, por Unidad Ejecutora priorizada.		
Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.						
2	1.2.1: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios (materiales, insumos y recursos humanos) en el Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA; en el marco del Programa Presupuestal.		Cumple	El 100% de las específicas de gasto del PIA y PIM 2018 del programa Presupuestal PTCD 0051 son consistentes con lo requerido en el SIGA, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora.		
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios						
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones		
3	2.1.1: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras priorizadas realizan procesos de selección y adquisición, con certificación presupuestal y compromiso anual SIGA-SIAF de forma oportuna.		Cumple	El Gobierno Regional ha realizado la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051 (fuente de Recursos Ordinarios-RO), en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas y cuenta con más del 85% del presupuesto certificado y comprometido anual entre SIGA y SIAF por toda fuente de financiamiento y unidad ejecutora.		

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

4	2.1.2. Las IIEE públicas del nivel secundario priorizadas cuentan con disponibilidad adecuada de insumos para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal.	El total de IIEE del nivel secundario priorizadas cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con pecosa confirmada, para el desarrollo de las actividades del ámbito Educativo del PP 0051.	Cumple	Las 29 IIEE priorizadas cuentan con disponibilidad del 100% de insumos con PECOSA confirmada.
5	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
5	2.1.3. El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para asegurar el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal 0051 PTCD y cuentan con pago oportuno.	El Gobierno Regional contrata oportunamente al Equipo Técnico Regional - ETR, para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal PTCD 0051, para lo cual deben lograr las siguientes metas:	Cumple	El 100% de profesionales del Equipo Técnico Regional - ETR contratados bajo la modalidad CAS, cuentan con pago oportuno durante los meses de mayo, junio y julio.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

6	Criterios	Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones
6	3.1.1. El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes Tutores, en temas prioritarios relacionados a la prevención del consumo de drogas.	El total de IIEE públicas priorizadas del nivel secundario cuentan, con el 75% de docentes tutores, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del Programa Presupuestal PTCD 0051.	Cumple	El 91% de docentes tutores, del total de las IIEE priorizadas (29), han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del PP 0051.
7	3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	El total de IIEE priorizadas cuenta con el 70% de docentes tutores de las IIEE priorizadas, que reciben al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.	Cumple	El 100% de docentes tutores del total de IIEE priorizadas, han recibido al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sub Proceso crítico 4.2: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.					
Criterios		Definición operacional nivel 2	Resultados Subsanación	Comentarios/observaciones	
8		4.2.1. El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	Cumple	El Gobierno Regional, ha publicado en la página WEB institucional, los 03 reportes requeridos, de los resultados y avances de los indicadores, del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del D.S. 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.

En ese marco, el 13 de junio de 2016 se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con el Gobierno Regional del Departamento de Tacna y la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA. Dicho Convenio contempla, los compromisos de gestión del nivel 0 (año 1), nivel 1 (año 2) y metas de cobertura.

El 30 de noviembre de 2017, se suscribe la Primera Adenda al Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con la finalidad de dar continuidad a los procesos de gestión priorizados en cada Gobierno Regional-GORE; a través de la implementación de los compromisos de gestión del nivel 2 (año 3), metas de cobertura y las transferencias de recursos, según nivel de cumplimiento.

En el Nivel 0 (año 1) se cumplieron 04 de 06 compromisos de gestión, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 432 000,00); respecto a la transferencia del 40% restante, quedó cancelado por no haber subsanado el total de los compromisos de gestión.

En el Nivel 1 (año 2), se cumplió con la totalidad de los 20 compromisos de gestión, por lo que se transfirió el 100% correspondiente al tramo fijo (S/ 540 000,00) y S/ 270 000,00 por el cumplimiento de metas de los indicadores del tramo variable.

En el Nivel 2 (año 3), como resultado del primer Informe se cumplieron 06 de 08 criterios, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo por un monto de S/ 162 000,00.

Es importante precisar, que los compromisos de gestión que se vienen implementando, están relacionados con las mejoras en los 04 procesos de gestión i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

En este sentido, el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión del Nivel 2 (año 3) del Convenio de Apoyo Presupuestario, efectuados sobre 08 compromisos de gestión - Subsanación. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitadas en el instructivo, las que fueron remitidas por el Gobierno Regional del Departamento de Tacna y el MINEDU, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 001-2016-EF/50.01 que regula la formulación y suscripción de Convenios de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales.

III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Con fecha 13 de setiembre de 2018, el Gobierno Regional del Departamento de Tacna mediante Oficio N° 2020-2018-GRPPAT/GOB.REG.TACNA envió a la Dirección General de Presupuesto Público el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 2 (año 3)-etapa de subsanación, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 01 del presente informe, se describe la información impresa y digital recibida por el MEF.

IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el tercer año de implementación se han establecido los siguientes procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión, de acuerdo a la Definición Operacional del Nivel 2 (año 3)-Subsanación.

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1: El Gobierno Regional ha registrado en el SIASF las metas físicas de cobertura de atención, las mismas que son consistentes con el número de estudiantes registrados en el SIAGIE.

Definición operacional nivel 2:

El total de UE priorizadas cuentan con al menos el 90% de consistencia entre la programación de metas físicas 2018 registradas en la Programación y Formulación Multianual, SIASF-MPP con el número de estudiantes de las IIEE públicas priorizadas del nivel secundario, registrados en el SIAGIE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Número de estudiantes en el SIAGIE

Se obtuvo de la base de datos del SIAGIE -2017, el número de estudiantes de las IIEE priorizadas por Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 01: Número de estudiantes por UGEL

Unidad de Gestión Educativa Local	Nro. de estudiantes SIAGIE
JORGE BASADRE	200
TACNA	14,255
TOTAL	14,455

Fuente: Base de Datos-SIAGIE (31 de mayo 2018)- Oficio N° 0489-2018-MINEDU/SPE-OPEP.

Paso 2: Meta física SIASF por Unidad Ejecutora

Se obtuvo de la base de datos del SIASF por Unidad Ejecutora-UE, la meta física registrada en la actividad: "5005230 Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo", como se muestra a continuación:

Cuadro N° 02: Meta física por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Meta física
0934-EDUCACIÓN TACNA	418
1464-UGEL TACNA	16,954
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	17,372

Fuente: Base de Datos-SIASF/MEF al 31 de julio de 2018.

Paso 3: Consistencia entre la meta física SIASF y el número de estudiantes del SIAGIE

Con ambos datos, se calculó la consistencia de no menos 90%, entre la meta física registrada en el SIASF-MPP (numerador)¹ y el número de estudiantes del SIAGIE (denominador) de las IIEE priorizadas a nivel de la Dirección Regional de Educación /Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL/Unidad ejecutora-UE, como se muestra a continuación:

¹ La meta física registrada en el SIASF, considera además de las 29 IIEE priorizadas en el CAP a 08 IIEE adicionales del PP PTCD 0051.

**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

Cuadro N° 03: Consistencia entre meta física SIAF y número de estudiantes SIAGIE

Unidad Ejecutora	Nro. de estudiantes SIAGIE	Meta física - SIAF	Consistencia %	Cumplimiento
0934-EDUCACIÓN TACNA	200	418	209%	Cumple
1464-UGEL TACNA	14,255	16,954	119%	Cumple

Fuente: SIAGIE (31 de mayo 2018)- Oficio N° 0489-2018-MINEDU/SPE-OPEP y Base de Datos-SIAF/MEF al 31 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna ha registrado en el SIAF la meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", del programa presupuestal PTCD 0051, la cual es consistente con la información de la base de datos del SIAGIE, en más del 90%, por cada Unidad Ejecutora priorizada, por lo tanto, cumple con el criterio.

Sub Proceso 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

Criterio 1.2.1: El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios (materiales, insumos y recursos humanos) en el Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA; en el marco del Programa Presupuestal.

Definición operacional del Nivel 2:

El 70% de las específicas de gasto del PIA y PIM 2018 del programa Presupuestal PTCD 0051 son consistentes con lo requerido en el SIGA, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Cuadro de Necesidades- fase requerido 2019.

Se verificó el registro del Cuadro de Necesidades-CN –fase requerido 2019, del PP PTCD 0051 por toda fuente de financiamiento y por cada Unidad Ejecutora-UE.

En el caso de las UE con IIEE priorizadas se verificó que el 100% de IIEE (código modular) ha realizado el registro del CN en el SIGA.

A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 04: Programación cuadro de necesidades-fase requerido-SIGA-2019.

Unidad Ejecutora	UE/IIEE	PROGRAMACIÓN CN- FASE REQUERIDO-IIEE- 2019	% Programación de CN	Cumplimiento
934: EDUCACIÓN TACNA	1	1	100%	Cumple
1464: UGEL TACNA	28	28	100%	Cumple
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	29	29		

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 30 de junio de 2018, remitida por el Gobierno Regional.

Como se observa en el cuadro anterior, las 29 IIEE priorizadas (100%), han realizado la programación del cuadro de necesidades en la fase requerido-2019.

Al haber cumplido este primer paso, se continúa con la evaluación del compromiso.

Paso 2: Específicas de gasto programadas en el cuadro de necesidades – fase requerido SIGA-2018.

Se identificó en el cuadro de necesidades –fase requerido 2018 del SIGA, las específicas de gasto programadas en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros), por toda fuente de financiamiento, unidad ejecutora y consolidado regional. A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro Nº 05: Específicas de gastos programadas en las genéricas de gastos 2.3 y 2.6 –cuadro de necesidades-fase requerido – SIGA-2018.

Unidad Ejecutora	Genérica de Gasto	Nº EG-SIGA
934: EDUCACIÓN TACNA	3.BIENES Y SERVICIOS	14
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4
	TOTAL	18
1464: UGEL TACNA	3.BIENES Y SERVICIOS	13
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3
	TOTAL	16
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	3.BIENES Y SERVICIOS	27
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7
	TOTAL	34

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 31 de julio de 2018, remitida por el Gobierno Regional.

Paso 3: Específicas de gasto – SIAF-2018

Se identificó en la base de datos del SIAF la distribución de específicas de gasto en la genérica de gasto 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros) del PIA/PIM 2018, por toda fuente de financiamiento, unidad ejecutora y consolidado regional; ver en el anexo 01 el detalle de las específicas. A continuación se detalla la información obtenida:

Cuadro Nº 06: Específicas de gastos distribuidas en bienes y servicios y activos no financieros –SIAF.

UNIDAD EJECUTORA	GENÉRICA DE GASTO	Nº EG-SIAF
934: EDUCACIÓN TACNA	3.BIENES Y SERVICIOS	14
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
	TOTAL	15
1464: UGEL TACNA	3.BIENES Y SERVICIOS	13
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3
	TOTAL	16
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	3.BIENES Y SERVICIOS	27
	6.ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4
	TOTAL	31

Fuente: BD SIAF – MEF con fecha al 31 de julio de 2018.

Paso 4: Consistencia de específica de gasto SIGA-SIAF-2018

Se realizó el análisis comparativo de las específicas de gasto (EG) tanto en el SIGA como en el SIAF 2018, por unidad ejecutora. A continuación, se detalla la información obtenida:

Cuadro N° 07: Consistencia de Específicas de Gasto en Bienes y Servicios (2.3) y Activos no Financieros (2.6) SIGA –SIAF del PP PTCD 0051.

UNIDAD EJECUTORA	PIA/PIM	IMPORTE SIGA	ESPECÍFICAS SIGA	ESPECÍFICAS SIAF	CONSISTENCIA SIGA-SIAF / SIAF	% CONSISTENCIA	CUMPLIMIENTO
934: EDUCACIÓN TACNA	392,550	251,617	18	15	15	100%	Cumple
1464: UGEL TACNA	964,187	432,848	16	16	16	100%	Cumple
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1,356,737	684,465	34	31	31	100%	Cumple

Fuente: BD SIGA con fecha de corte al 31 de julio 2018, remitida por el Gobierno Regional y BD SIAF – MEF con fecha al 31 de julio de 2018.

Según los datos presentados, el total de EG registradas en el SIGA y SIAF en la genérica 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros), por toda fuente de financiamiento, son en total 34 y 31 específicas respectivamente, de las cuales 31 son consistentes entre SIGA y SIAF; lo que hace un 100% de consistencia a nivel de Unidad Ejecutora y regional, superando así, la meta establecida del criterio.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna ha logrado el 100% de consistencia de específicas de gasto entre SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras priorizadas realizan procesos de selección y adquisición, con certificación presupuestal y compromiso anual SIGA-SIAF de forma oportuna.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras ejecuta oportunamente el presupuesto en SIGA y SIAF.

Para el cumplimiento de este criterio, el Gobierno Regional deberá alcanzar las metas siguientes:

- ✓ Redistribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas.
- ✓ No menos del 85% del PIA/PIM del Programa Presupuestal PTCD 0051 por toda fuente de financiamiento, cuenta con certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF (primera verificación)

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Asignación del presupuesto del PP PTCD 051 a las Unidades Ejecutoras.
Se verificó que el presupuesto del programa presupuestal 0051, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios-RO asignado a la UE 0934 EDUCACIÓN TACNA (DREA), ha sido distribuido a las Unidades Ejecutoras priorizadas, tal cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 08: Presupuesto del PP PTCD 0051- Fuente RO por Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIA 2018	PIM 2018
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS ORDINARIOS
0934 EDUCACIÓN TACNA	626,526	241,466
1464 UGEL TACNA	-	385,060
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	626,526	626,526

Fuente: SIAF-MEF al 31 de enero de 2018.

Al haber cumplido con el primer paso, se continúa con la evaluación del compromiso.

Paso 2: En la base del SIAF: Certificación y compromiso anual

Se verificó el presupuesto asignado (PIM) para las genéricas 2.3 (bienes y servicios) y 2.6 (activos no financieros) del PP 0051, por toda fuente de financiamiento y por unidad ejecutora, haciendo un total de S/ 1 356,737; de este monto asignado se excluyó el presupuesto de la específica 2.3.2.8.1 (CAS), obteniendo un PIM ajustado (sin CAS) de S/ 972,297.

Del PIM ajustado (sin CAS), se determinó que las 02 UE y a nivel regional, cuentan con certificación presupuestal y compromiso anual, en más del 90%, superando así la meta establecida (85%). A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro Nº 09: Certificación y compromiso anual SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM CON CAS	PIM SIN CAS	CERTIFICACION SIAF	COMPROMISO ANUAL SIAF	% CERTIFICACION SIAF / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF / PIM
0934 EDUCACIÓN TACNA	392,550	234,094	216,936	214,156	92.67%	91.48%
1464 UGEL TACNA	964,187	738,203	667,699	667,699	90.45%	90.45%
TOTAL	1,356,737	972,297	884,635	881,855	90.98%	90.70%

Fuente: SIAF-MEF al 31 de julio de 2018.

Paso 3: En la base del SIGA: Certificación y compromiso anual

En base al PIM ajustado, se procedió a calcular la certificación presupuestal y el compromiso anual en el SIGA, encontrando que las 02 UE y el nivel regional, cuentan con certificación presupuestal y compromiso anual, en más del 85%, superando así la meta establecida (85%). A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro N° 10: Certificación y compromiso anual SIGA por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM CON CAS	PIM SIN CAS	CERTIFICACION SIGA	COMPROMISO ANUAL SIGA	% CERTIFICACION SIGA / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA / PIM
0934 EDUCACIÓN TACNA	392,550	234,094	212,436	211,772	90.75%	90.46%
1464 UGEL TACNA	964,187	738,203	667,850	660,663	90.47%	89.50%
TOTAL	1,356,737	972,297	880,286	872,435	90.54%	89.73%

Fuente: BD SIGA al 31 de julio de 2018.

Paso 4: Determinación de la certificación y compromiso anual en SIGA y SIAF del PP PTCD 0051.

En base a la información obtenida en los pasos anteriores, se procedió a determinar el porcentaje de certificación presupuestal y compromiso anual en el SIAF y en el SIGA, respecto al PIM existente al 31 de julio de 2018, por Unidad Ejecutora; teniendo como resultado que las 02 UE han superado el 85% de certificación presupuestal y compromiso anual entre SIGA y SIAF/PIM, que establece el criterio. A continuación se muestra el detalle de la información:

Cuadro N° 11: Certificación presupuestal y compromiso anual, SIGA - SIAF por Unidad Ejecutora y toda Fuente de Financiamiento, del PP PTCD 0051

UNIDAD EJECUTORA	PIM SIN CAS	SIAF		SIGA		TOTAL	
		% CERTIFICACION SIAF / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIAF / PIM	% CERTIFICACION SIGA / PIM	% COMPROMISO ANUAL SIGA / PIM	% CERTIFICADO	% COMPROMISO ANUAL
0934 EDUCACIÓN TACNA	234,094	92.67%	91.48%	90.75%	90.46%	90.75%	90.46%

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

1464 UGEL TACNA	738,203	90.45%	90.45%	90.47%	89.50%	90.45%	89.50%
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	972,297	90.98%	90.70%	90.54%	89.73%	90.54%	89.73%

Fuente: BD SIGA y SIAF al 31 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna ha realizado la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051 (fuente de Recursos Ordinarios-RO), en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas y cuenta con más del 85% del presupuesto certificado y comprometido anual entre SIGA y SIAF por toda fuente de financiamiento y Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.2: Las IIEE públicas del nivel secundario priorizadas cuentan con disponibilidad adecuada de insumos para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal.

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE del nivel secundario priorizadas cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con pecosa confirmada, para el desarrollo de las actividades del ámbito Educativo del PP 0051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Listado estándar de insumos.

Se identificó el listado estándar de los insumos a evaluar por IIEE, acordados con MINEDU y DEVIDA, siendo los siguientes:

Cuadro N° 12: Listado estándar de insumos

Nº	CODIGO ITEM (NIVEL ITEM/FAMILIA)	NOMBRE DEL ITEM
1	71730011	CARTULINAS Y CARTONES OTROS
2	71030016	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES
3	71030006	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES
4	71720026	PAPELÓGRAFOS MATERIAL DE OFICINA
5	71720005	PAPELES BOND
6	71600006	PLUMONES
7	71110004	LIMPIA TIPOS
8	73150001	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)
9	73710002	BROCHAS
10	239400060035	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5
11	239400060033	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5 ó 239400060121- PELOTA DE FUTBOL DE CUERO SINTETICO N°5.
12	235200040014	JUEGO DE AJEDREZ
13	239400090081	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
 Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
 - Etapa de Subsanación

Nº	CODIGO ITEM (NIVEL ITEM/FAMILIA)	NOMBRE DEL ITEM
14	239400060042	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N° 07
15	239400090039	SOGA PARA SALTAR

Paso 2: Distribución de los insumos por Institución educativa.

Se verificó por código modular, que las 29 IIIE cuentan con la distribución de los 15 insumos, como se detalla a continuación:

Cuadro Nº 13: Distribución de insumos por institución educativa

UNIDAD EJECUTORA/ CÓDIGO MODULAR	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL	BROCHAS	CARTULINAS Y CARTONES OTROS	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE Y SIMILARES	GOMAS Y PEGAMENTOS SIMILARES	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TIPOS	PAPELES BOND	PAPELÓGRAFOS	MATERIAL DE OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N° 07	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5	PINTURAS (EXCEPTO LAS DE TELAS Y SIMILARES)	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR	TOTAL GENERAL	Nº DE INSUMOS	
1464: UGEL TACNA																			
0309773	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0309799	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0309823	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0309856	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0309898	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0310516	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0568592	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0568618	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0568915	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	7	1	28	15
0614933	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0614966	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0614990	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0668764	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0716886	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0744870	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0744888	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0876417	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0876433	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0876441	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0876508	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
0876557	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	8	1	28	15
1126911	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
1126994	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
1215532	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	5	1	23	15
1216456	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
1216464	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
1596402	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
1618271	1	1	1	3	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	7	1	27	15
934 : REGION TACNA-EDUCACION																			
0646042	2	2	7	2	2	2	2	4	1	4	2	2	2	2	2	7	2	43	15

Fuente: Base de datos SIGA con fecha de corte al 15 de julio de 2018.

Paso 3: Determinación del % de insumos por IIEE con PECOSA confirmada.

Se verificó en el Módulo de Logística del SIGA, que las 29 IIEE priorizadas disponen del 100% de los insumos críticos con pecosa confirmada; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14: IIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos con pecosa confirmada

UNIDAD EJECUTORA	Nº IIEE	15 insumos	% de cumplimiento
934: REGIÓN TACNA- EDUCACIÓN	1	1	100%
1464: UGEL TACNA	28	28	100%
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	29	29	100%

Fuente: Base de datos SIGA con fecha de corte al 15 de julio de 2018.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna cuenta con disponibilidad del 100% de insumos con PECOSA confirmada en las 29 IIEE priorizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 2.1.3: El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para asegurar el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal 0051 PTCD y cuentan con pago oportuno.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional contrata oportunamente al ETR, para el desarrollo de las actividades del Programa Presupuestal PTCD 0051, para lo cual deben lograr las siguientes metas:

- ✓ 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS reciben pago oportuno en los últimos 3 meses previos a la verificación (2da verificación).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Proceso de selección y de la contratación del ETR:

Este paso no corresponde evaluar ya que como indica el instructivo, solo se evaluará en los casos en que una de las plazas no haya sido cubierta en la primera verificación. En el caso del Gobierno Regional del Departamento de Tacna, el total de las plazas fueron cubiertas en la primera verificación; es decir, el 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS, cumplieron con el perfil aprobado por MINEDU y con la meta establecida por DEVIDA (10 profesionales), informe primera verificación.

Paso 2: Pago oportuno:

Se verificó en el Módulo Administrativo del SIAF a nivel de Girado, estado APROBADO, que el 100% de profesionales que conforman el Equipo Técnico Regional del CAP 0051, cuentan con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio. La información remitida por el Gobierno Regional para evaluar este compromiso cuenta con la firma del Jefe de la

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo
Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

Unidad de Personal de la DRSET y con la Responsable del Equipo de Personal de la UGEL Tacna; como se establece en el instructivo. A continuación se detalla la información evaluada:

Cuadro N° 15: Equipo Técnico Regional CAS, con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio de 2018-CAP 0051.

DNI ETR	Nº de Expediente SIAF	Meta presupuestal	VALIDA DNI	VALIDO MAYO	VALIDO JUNIO	VALIDO JULIO	PAGO OPORTUNO
00446773	1184	002	1	1	1	1	1
41827683	1184	002	1	1	1	1	1
08175562	1184	002	1	1	1	1	1
00433540	11841	002	1	1	1	1	1
01288711	791	45	1	1	1	1	1
29679913	791	45	1	1	1	1	1
00515276	791	45	1	1	1	1	1
44009825	791	45	1	1	1	1	1
00491297	791	45	1	1	1	1	1
00504151	791	45	1	1	1	1	1

Fuente: Modulo Administrativo SIAF 2018 e Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Resumen:

Unidad Ejecutora	Nº ETR	Pago Oportuno			Cumplimiento
		Mayo	Junio	Julio	
1464-UGEL TACNA	06	06	06	06	100%
0934-EDUCACIÓN TACNA	04	04	04	04	100%
Total	10	10	10	10	100%

Adicionalmente, se precisa que el ETR se encuentra registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planilla y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público-AIRSHSP, según FICHA DE AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN EL AIRHSP y OFICIO N° 2633-2018-EF/53.01.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna cuenta con el 100% de profesionales contratados bajo la modalidad CAS, con pago oportuno en los meses de mayo, junio y julio de 2018, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterio 3.1.1: El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades a Docentes Tutores, en temas prioritarios relacionados a la prevención del consumo de drogas

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE públicas priorizadas del nivel secundario cuentan, con el 75% de docentes tutores, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del Programa Presupuestal PTCD 0051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de capacitación

Se verificó, que el plan de capacitación cuenta con la información establecida en el instructivo; como se detalla a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE

- ✓ El PLAN DE CAPACITACIÓN está consolidado a nivel de UGEL y aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET, en el mes de marzo.
- ✓ El Plan cumple con el contenido/estructura establecida en el instructivo.
- ✓ Según el ANEXO 01 remitido por el Gobierno Regional, se cuenta con 667 docentes tutores programados para el desarrollo de los 02 talleres de capacitación programados:

UGEL	Nº de Docentes Tutores programados
JORGE BASADRE	10
TACNA	657
Total	667

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso 2: Informe consolidado de capacitación de los docentes tutores e informe curso taller:

Se verificó, que los informes de capacitación de los 02 talleres de capacitación dirigidos a docentes tutores de las IIEE priorizadas, cuentan con lo establecido en el instructivo; como se detalla a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE

- ✓ Los informes de los 02 talleres de capacitación cuentan con la estructura establecida en el ANEXO 02: datos generales de la actividad, objetivos, participantes, metodología del taller, desarrollo del taller, conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Cada informe cuenta con el ANEXO 03-Registro Nominal de Asistencia de los Docentes Tutores. Adicionalmente a este anexo se cuenta con el ANEXO 04-Reporte Nominal de los Docentes Tutores que han asistido a cada taller. En el siguiente cuadro se muestra el número de participantes por UGEL de las 29 IIEE priorizadas, por cada taller:

UGEL	Nº de docentes tutores 1era capacitación	Nº de docentes tutores 2da capacitación
JORGE BASADRE	10	9
TACNA	643	653
Total	653	662

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

- ✓ Cada taller de capacitación ha tenido una duración de 10 horas pedagógicas, según lo establecido en el instructivo.
- ✓ Cada informe cuenta con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.
- ✓ Adicionalmente, han cumplido con adjuntar el informe de la capacitación del Curso-Taller dirigido a Directores de las IIEE priorizadas, Coordinadores de Tutoría, Psicólogos, Especialistas TOE de la DRSET y UGEL, Equipo Técnico Regional del PP 0051 y Especialista Técnico del PP 0051-DEVIDA; el Curso-Taller cumplió con las 24 horas pedagógicas que exige el compromiso, según lo establecido en el instructivo.

Paso 3: Determinación del porcentaje de docentes tutores que han asistido a los 02 talleres de capacitación.

El porcentaje de docentes tutores que han asistido a los 02 talleres de capacitación, ha sido calculado en base al Anexo 01 y Anexo 04. A continuación se detalla la información encontrada.

Cuadro N° 16: Porcentaje de Docentes Tutores que han participado en los 02 talleres de capacitación.

DRSET	Nº de Docentes Tutores programados	Nº de docentes tutores 1era capacitación	Nº de docentes tutores 2da capacitación	Nº de docentes tutores que han asistido a las 02 talleres de capacitación	% de cumplimiento
	667	653	662	606	91%

Fuente: Informe de verificación del cumplimiento de compromisos de gestión del Nivel 2 –subsanación.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna cuenta con el 91% de docentes tutores, de las 29 IIEE priorizadas, que han participado en los 02 talleres de capacitación realizados por el facilitador del ETR, en el marco de la implementación del plan de fortalecimiento de capacidades del PP 0051, superando la meta establecida, por lo tanto, cumple con el criterio.

Criterio 3.1.2: El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.

Definición operacional nivel 2:

El total de IIEE priorizadas cuenta con el 70% de docentes tutores de las IIEE priorizadas, que reciben al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Plan de Tutoría Institucional:

Se verificó que las 29 IIEE priorizadas cuentan con Planes de Tutoría Institucional aprobados con Resolución Directoral y con información que se indica en el instructivo; como se detalla a continuación:

Análisis de la información remitida por el GORE

- ✓ Los planes de tutoría institucional-PTI aprobados con RD, están acorde al número de IIEE priorizadas (29 IIEE), las cuales han sido suscritas en marzo, fecha establecida en el instructivo.
- ✓ Los PTI están suscritos por el Director de la IIEE y cuentan con la programación de las 12 sesiones de tutoría.

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso 2: Cronograma de visitas de acompañamiento al docente tutor

Se verificó el cronograma de visitas de acompañamiento al docente tutor (Anexo 05), el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica, como se establece en el instructivo. A continuación se detalla el número de visitas programadas de mayo a octubre de 2018, al Docente Tutor:

Cuadro N° 17: Número de visitas de acompañamiento del Facilitador al Docente Tutor

Nombre y apellidos del Facilitador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Total visitas programadas a docentes tutores
DINA MEDINA CHAHUARES	16	34	21	27	10	0	108
EDITH VICTORIA GARCIA LEVANO	5	7	32	9	16	11	80

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

Nombre y apellidos del Facilitador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Total visitas programadas a docentes tutores
GENNY CLARICE AMESQUITA ESCALANTE	7	23	30	31	17	2	110
LILI ARANCIBIA BASPINEIRO	10	31	20	18	21	12	112
MARIA ROSA CORTEZ SOTO	11	33	35	40	24	1	144
MARTHA MARLENE CONDORI JARICA	6	14	21	14	22	5	82
ROSALIA LIUDMILA SIGUAYRO CONDORI	7	30	34	32	30	5	138
RUTH MARIA CHOQUECOTA ARATEA	17	41	17	26	21	2	124
SULEIDA ASTRIC GONZALES RIVAS	9	29	32	31	27	8	136
WILFREDO SABINO BARREDA CONDORI	13	31	17	17	17	0	96
Total	101	273	259	245	205	46	1130

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Paso3: Determinación del porcentaje de docentes tutores con visitas de acompañamiento:

Se verificó el reporte (Anexo 07) de las visitas de acompañamiento al docente tutor, el cual cuenta con la aprobación del Director de Gestión Pedagógica, como se establece en el instructivo: A continuación se detalla la información verificada:

Cuadro N° 18: Porcentaje de docentes tutores con al menos 01 visita de acompañamiento realizada por el Facilitador.

UGEL	Nro. de docentes tutores	Nº de docentes tutores con 01 visita de acompañamiento	% de cumplimiento
JORGE BASADRE	10	10	100%
TACNA	556	556	100%
Total	566	566	100%

Fuente: Informe de verificación-subsanación, Nivel 2.

Conclusión:

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna cuenta con el 100% de docentes tutores de las 29 IIEE priorizadas, con al menos 01 visita de acompañamiento a cargo del facilitador del ETR, en el marco del Programa Presupuestal PTCD 051, superando la meta establecida, por lo tanto, cumple con el criterio.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub proceso 4.2: Uso, diseminación y transparencia de la información.

Criterio 4.2.1: El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

Definición operacional nivel 2:

El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.

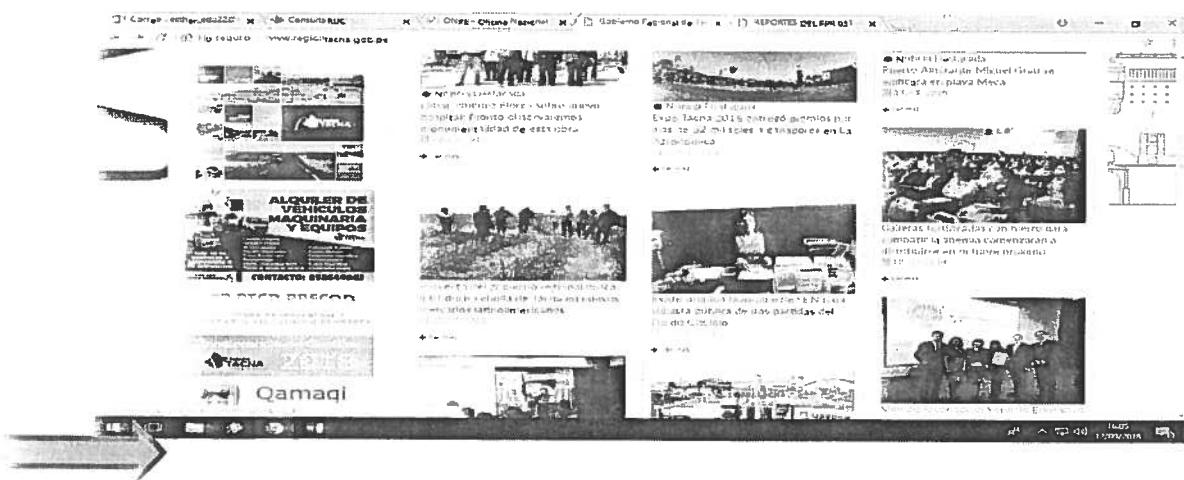
Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Paso 1: Se verificó en la página WEB del Gobierno Regional, las bases de datos y los reportes publicados, de la siguiente información:

- ✓ 01 Base de datos y reporte de avance del seguimiento de la meta de cobertura (estudiantes capacitados en habilidades psicosociales) a agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional (Anexo 08_a1, 8_a2 y 8_a3).
- ✓ 02 Bases de datos y reporte de disponibilidad de insumos y equipos de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional (Anexo 09_a1, 09_a2, 09_a3, 09_a4 y 09_b1, 09_b2, 09_b3, 09_b4).
- ✓ 02 Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051, de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UE y a nivel regional (Anexo 10_a y 10_b).

Esta verificación se realizó accediendo a los siguientes links:

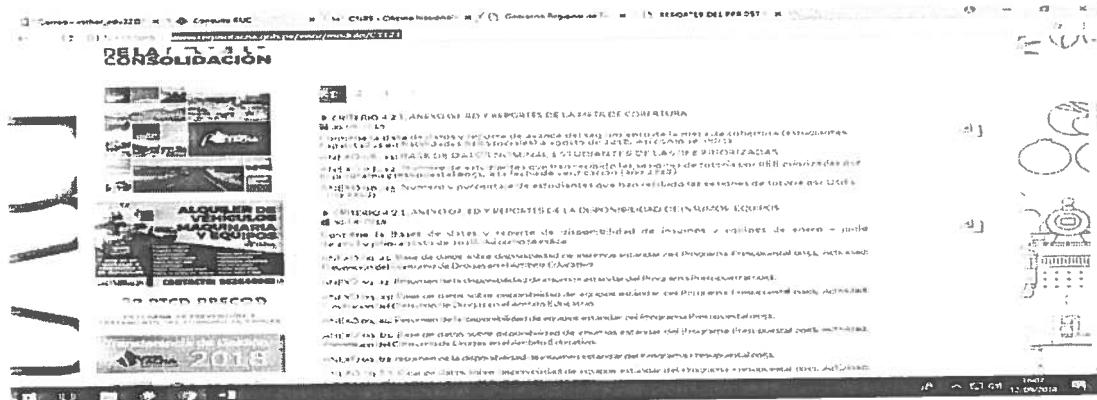
<http://www.regiontacna.gob.pe/>



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

Publicación de los reportes del PP PTCD 0051:

<http://www.regionatacna.gob.pe/visor/modulo/CT124>



A continuación se detalla la información registrada en la página WEB del Gobierno Regional:

Cuadro N° 19: Descripción reportes publicados

Información publicada	Formato utilizado	Contenido/observaciones	Cumplimiento
Reporte de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.			
Base de datos y reportes de avance del seguimiento de la meta de cobertura (estudiantes capacitados en habilidades psicosociales) a agosto de 2018. El análisis debe ser por UGEL y a nivel regional: ANEXO 08_a1: Base de datos nominal estudiantes de las IIEE priorizadas ANEXO 08_a2: Número de estudiantes que han recibido las sesiones de tutoría por IIEE priorizadas por el programa presupuestal 0051, a la fecha de verificación (año 2018) ANEXO 08_a3: Número y porcentaje de estudiantes que han recibido las sesiones de tutoría por UGEL (año 2018).		La BD y reportados publicados están conforme a los criterios de análisis requeridos.	Cumple
Reporte de disponibilidad de insumos y equipos.			
Base de datos y reporte de la disponibilidad de insumos y equipos por IIEE, UGEL y UE, que debe contemplar los siguientes criterios: <u>Enero a junio de 2018:</u> ANEXO 09_a1: Base de datos sobre disponibilidad de insumos estándar; ANEXO		Las bases de datos y reportes publicados, de los períodos de enero a junio y de julio a agosto 2018; están conforme a los criterios de análisis requeridos, a nivel de UGEL y a nivel regional.	Cumple

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación

<p>09_a2: Resumen de la disponibilidad de insumos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p> <p>ANEXO 09_a3: Base de datos sobre disponibilidad de equipos estándar; ANEXO 09_a4: Resumen de la disponibilidad de equipos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p> <p><u>Julio a agosto de 2018:</u></p> <p>ANEXO 09_b1: Base de datos sobre disponibilidad de insumos estándar; ANEXO 09_b2: resumen de la disponibilidad de insumos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p> <p>ANEXO 09_b3: Base de datos sobre disponibilidad de equipos estándar; ANEXO 09_b4: resumen de la disponibilidad de equipos estándar del Programa Presupuestal 0051.</p>			
Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051			
<p>02 Reporte de ejecución presupuestal de bienes y servicios y activos no financieros del PP 051, de enero – junio de 2018 y julio-agosto de 2018. El análisis debe ser por UE y a nivel regional (Anexo 10_a y 10_b).</p> <p><u>Enero a junio de 2018:</u></p> <p>ANEXO 10_a: Reporte de ejecución presupuestal del PP PTCD 0051: por genérica de gasto 2.3 y 2.6, específica de gasto y por toda fuente de financiamiento (año 2018).</p> <p><u>Julio a agosto de 2018:</u></p> <p>ANEXO 10_b: Reporte de ejecución presupuestal del PP PTCD 0051: por genérica de gasto 2.3 y 2.6, específica de gasto y por toda fuente de financiamiento (año 2018)</p>		<p>El reporte publicado, está conforme a los criterios de análisis requeridos: por genérica de gasto, específica de gasto, toda fuente de financiamiento; a nivel de cada UE y consolidado regional.</p>	<p>Cumple</p>
Fuente: Reportes remitidos por el Gobierno Regional del Departamento de Tacna y publicados en la página WEB-2018.			

Conclusión: El Gobierno Regional del Departamento de Tacna ha publicado en la página WEB institucional las bases de datos y los 03 reportes requeridos, de los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y del Convenio de Apoyo Presupuestario, según estructura establecida en cada reporte, por lo tanto, cumple con el criterio.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Los resultados de la verificación muestran que los 08 criterios evaluados para el Nivel 2 han sido cumplidos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Prevención y Atención del Consumo de Drogas".
Así tenemos:
 - o En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
 - o En el Proceso 2 - Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios: de 03 compromisos evaluados, se ha cumplido los 03 criterios establecidos.
 - o En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido los 02 criterios establecidos.
 - o En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento y Evaluación: de 01 compromiso evaluado, se ha cumplido. el único criterio establecido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, a la normatividad vigente y al haberse cumplido el 100% de los compromisos de gestión del Nivel 2 en su etapa de subsanación corresponde transferir el 40% restante del tramo fijo que asciende a S/ 108 000,00.

Recomendaciones:

Al Gobierno Regional:

1. Realizar el acompañamiento y seguimiento físico-financiero de forma permanente a la implementación del programa presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", en coordinación con la Dirección Regional de Educación, Coordinadora Regional del PP 0051 y Especialista del PP 0051-DEVIDA.
2. Realizar la distribución del presupuesto del Programa Presupuestal PTCD 0051, de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios-RO, en el 100% de las Unidades Ejecutoras priorizadas.

A las Unidades Ejecutoras:

1. Mantener el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.

2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a la adecuada y oportuna programación del Cuadro de Necesidades, a la consistencia entre lo programado y lo que se va a ejecutar (específicas de gasto 2.3 y 2.6), con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades identificadas en cada IIEE y UE.
3. Realizar oportunamente la certificación presupuestal, compromiso anual, mensual y ejecución del presupuesto del PP PTCD 0051, para asegurar la entrega de servicios en el tiempo establecido.
4. Realizar oportunamente la contratación del Equipo Técnico Regional (hasta el 31 de marzo), con la finalidad de contar con el equipo técnico regional completo para el desarrollo de las actividades PP PTCD 0051.
5. Socializar en espacios de concertación los avances programáticos y presupuestales del programa presupuestal PTCD 0051.

VI. ANEXOS

ANEXO 01 Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional del Departamento de Tacna remitió de manera impresa el informe de cumplimiento de compromisos de gestión en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

Criterio 1.1.1

- ✓ REPORTE SIAGIE_TACNA.xlsx
- ✓ GIRADO_UGEL_TACNA (2).pdf
- ✓ GIRADO DRSET.pdf

Criterio 1.2.1

- ✓ Bk_SIGA_934_30_06_2018.rar
- ✓ Bk_SIGA_1464_30_06_2018.rar

Criterio 2.1.1

- ✓ Bk_SIGA_934_31_08_2018.rar
- ✓ Bk_SIGA_1464_31_08_2018.rar

Criterio 2.1.2

- ✓ Bk_SIGA_934_31_08_2018.rar
- ✓ Bk_SIGA_1464_31_08_2018.rar

Criterio 2.1.3

- ✓ PAGO OPORTUNO MES_05_06_07

- ✓ adm_16_formato_a_24_07_2018_11_39 -0...
- ✓ datos personal ETR JULIO- DRSET.pdf
- ✓ Datos_Laborales_Plantilla_vsPor Concepto...
- ✓ DRSET - PERSONAL CAS JULIO.xlsx
- ✓ PLIA VS INGRESO JULIO - DRSET.pdf

Criterio 3.1.1

- ✓ ANEXO 01_Reporte Nominal de la Programación
 - ✓ ANEXO 1 PROGRAMANADO_TUTORES.pdf
- ✓ ANEXO 3_Registro de asistencia de docentes tutores a los talleres de capacitación
 - ✓ ANEXO_3_PRIMER_TALLER
 - ✓ ANEXO_3_SEGUNDO_TALLER
- ✓ ANEXO_4_Reporte nominal de asistencia de docentes tutores a los talleres de capacitación.

**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- Etapa de Subsanación**

- ANEXO_4_Reporte_NOMINAL_ASISTEN...
- ANEXO_4_Reporte_NOMINAL_ASISTEN...

✓ Informe de talleres de capacitación

- ANEXO_2_INFORME PRIMERA CAPACITACION.pdf
- ANEXO2_2_INFORME_SEGUNDA_CAPACITACION.pdf

✓ Otros:

- INFORME_TALLER_UNIVE_PRIV_TACNA.pdf
- PLAN DE CAPACITACION DE TUTORES APROBADO.pdf
- PRIMER_INFORME DE CAPACITACION.pdf
- SEGUNDO_INFORME DE CAPACITACION.pdf

Criterio 3.1.2

✓ ANEXO 5_Cronograma de visita de acompañamiento

- ANEXO_5_CON 29 IIEE REAJUSTADO.pdf
- ANEXO_5_CON 37 IIEE REAJUSTADO.pdf
- ANEXO_5 ENVIADO_MARZO.pdf
- JUSTIFICACION ANEXO 05.pdf

✓ ANEXO 7_Reporte nominal de docentes tutores

- ANEXO 7 REPORTE EJECUTIVO 29 IIEE_edit.pdf
- ANEXO 7 REPORTE EJECUTIVO 37 IIEE_edit.pdf
- ANEXO 7_Reporte Nominal.xlsx

✓ Plan de tutoría institucional-PTI, de las 29 IIEE

Criterio 4.2.1

✓ Reporte de enero-junio 2018

- ANEXO 9_Base de datos y reportes de la disponibilidad de insumos y equipos ENERO_JUNIO.xlsx
- ANEXO 10_Reporte de ejecución presupuestal del PP 0051_ENERO_JUNIO.xlsx
- REPORTES DEL PPR 051 - PTCD- REGION TACNA_ENERO_JUNIO.pdf

✓ Reporte de julio-agosto 2018

- ANEXO 8_Base de datos y reporte del indicador de cobertura _proporcion de estudiantes capacitados en habilidades psicosociales.xlsx
- ANEXO 9_Base de datos y reportes de la disponibilidad de insumos y equipos.xlsx
- ANEXO 10_Reporte de ejecución presupuestal del PP 0051.xlsx
- REPORTES AMIGABLES Y ESTADO SITUACIONAL DE LOS COMPROMISOS.pdf

Formato 100:

- ✓ BD SIGA.**

Informe de Cumplimiento de Compromisos de Nivel 02 (Año 3).

